



FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

Guía Docente de la Asignatura Introducción al Derecho Civil

Doble Grado en
Administración y Dirección de Empresas
Y
Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Curso 2016/17



Universidad de Valladolid



Guía docente de la asignatura

Asignatura	INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL		
Materia	ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES		
Módulo			
Titulación	Programa Estudios Conjunto en ADE y RLRH		
Plan	481	Código	41883
Periodo de impartición	1er cuatrimestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	JESÚS PLAZA ALMAZÁN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	iplaza@dcj.uva.es 975129209		
Horario de tutorías	Lunes y martes : de 15 a 16'30 y miércoles y jueves : de 15 a 16		
Departamento	DERECHO CIVIL		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

La asignatura *Introducción al Derecho Civil* se destina a los alumnos de primer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y se imparte en el primer cuatrimestre. Tiene la consideración de materia básica y en ella se estudian los conceptos básicos del Derecho Civil.

1.1 Contextualización

Conceptos como la norma jurídica, la persona, el contrato, etc. son esenciales como introducción a los conocimientos que sobre el Derecho deben adquirir los alumnos que inician el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Estos conocimientos son trascendentales para que el alumno aprenda a aplicarlos en otras disciplinas y profundizar en otras materias, teniendo como base los aspectos aprendidos en esta asignatura.

La Introducción al Derecho Civil permitirá a los alumnos familiarizarse con conceptos jurídicos generales y su aplicación y perfeccionamiento en cursos posteriores.

1.2 Relación con otras materias

Mantiene relación con el resto de la asignaturas de contenido jurídico del Grado, tales como *Derecho de la Función Pública, Régimen Jurídico del Autoempleo, Derecho de Contratos y Protección de consumidores y Elementos Jurídicos Básicos para las Relaciones Laborales*.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno

2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG. 4. Conocimiento de una lengua extranjera
- CG. 5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG. 21. Motivación por la calidad

2.2 Específicas

Disciplinares

CE 1. Marco normativo regulador de las relaciones laborales (Elementos Jurídicos Básicos)

Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las



técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

Académicas

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

3. Objetivos

Desde el punto de vista de los objetivos de aprendizaje, se espera que el alumno, una vez concluido el trabajo desarrollado en la asignatura, sea capaz de :

- **Entender** el Derecho objetivo y la forma en la que se aplica en la realidad jurídica
- **Conocer y entender** la importancia de los conceptos de persona y la autonomía privada.
- **Entender, identificar e integrar** los distintos conceptos que componen el concepto de derecho real, la teoría del negocio jurídico y la teoría general de los contratos.
- **Adquirir** la habilidad precisa para aplicar los conocimientos teóricos a la realidad jurídica, introduciéndose en el empleo de la Jurisprudencia Civil.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	47	Estudio y trabajo autónomo individual	65
Clases prácticas de aula (A)		Estudio y trabajo autónomo grupal	25
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	9		
Tutorías grupales (TG)	4		
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90

5. Bloques temáticos¹

BLOQUE I : CONCEPTO DE DERECHO CIVIL	
Contextualización y justificación	Esta asignatura se imparte en el Primer Curso de Grado en Relaciones Laborales y por tanto, el especialista en esta titulación debe poseer un buen conocimiento de lo que entendemos por Derecho Civil y su reflejo en el Código Civil.
Objetivos de aprendizaje	1.- Obtener una visión global de los distintos conceptos e interrelacionarlos. 2. - Aprender el concepto del Derecho Civil a través de procedimientos reflexivos. 3.- Conocer el Código Civil.
Contenidos	TEMA 1.- El Derecho. Derecho Natural y Derecho Positivo. El Derecho Civil. TEMA 2.- Las Fuentes del Derecho. La norma jurídica. La interpretación y aplicación de la norma. Eficacia de la norma.



	TEMA 3.-Los derechos subjetivos. La buena fe y el abuso del derecho. La prescripción y la caducidad.
Métodos docentes	1.- Lección magistral 2.- Análisis de casos y jurisprudencia
Plan de trabajo	2 semanas
Evaluación	Evaluación formativa y sumativa a través de los siguientes instrumentos : 1.- Observación sistemática 2.- Técnicas basadas en la participación del alumno (coevaluación y autoevaluación) 3.- Prueba escrita
Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none">- LUÍS DíEZ-PICAZO Y ANTONIO GULLÓN: <i>Sistemas de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos- RODRIGO BERCOVTZ: <i>Manual de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos.- CARLOS LASARTE: <i>Principios de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos- JOSÉ ENRIQUE BUSTOS PUECHE : <i>Manual sobre bienes y derechos de la personalidad</i>
Bibliografía complementaria	Código Civil Constitución Española Bases de datos legislativas
Recursos necesarios	
Carga de trabajo en créditos ECTS	1.5 Ects

BLOQUE II : LA PERSONA	
Contextualización y justificación	Esta asignatura se imparte en el Primer Curso de Grado en Relaciones Laborales y por tanto, el especialista en esta titulación debe poseer un buen conocimiento de lo que entendemos por Derecho Civil y su reflejo en el Código Civil.
Objetivos de aprendizaje	1.- Obtener una visión global de los distintos conceptos e interrelacionarlos. 2. - Aprender el concepto del Derecho Civil a través de procedimientos reflexivos. 3.- Conocer el Código Civil.
Contenidos	TEMA 4.- La persona física, comienzo y fin de la personalidad. Capacidad. Estado Civil. Nacionalidad. Vecindad. El Registro Civil. TEMA 5.- La persona jurídica.
Métodos docentes	1.- Lección magistral



	2.- Análisis de casos y jurisprudencia
Plan de trabajo	4 semanas
Evaluación	Evaluación formativa y sumativa a través de los siguientes instrumentos : 1.- Observación sistemática 2.- Técnicas basadas en la participación del alumno (coevaluación y autoevaluación) 3.- Prueba escrita
Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none">- LUÍS DíEZ-PICAZO Y ANTONIO GULLÓN: <i>Sistemas de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos- RODRIGO BERCOVTZ: <i>Manual de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos.- CARLOS LASARTE: <i>Principios de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos- JOSÉ ENRIQUE BUSTOS PUECHE : <i>Manual sobre bienes y derechos de la personalidad</i>
Bibliografía complementaria	Código Civil Constitución Española Bases de datos legislativas
Recursos necesarios	
Carga de trabajo en créditos ECTS	1.5 Ects

BLOQUE I I I : EL OBJETO DEL DERECHO	
Contextualización y justificación	Esta asignatura se imparte en el Primer Curso de Grado en Relaciones Laborales y por tanto, el especialista en esta titulación debe poseer un buen conocimiento de lo que entendemos por Derecho Civil y su reflejo en el Código Civil.
Objetivos de aprendizaje	1.- Obtener una visión global de los distintos conceptos e interrelacionarlos. 2. - Aprender el concepto del Derecho Civil a través de procedimientos reflexivos. 3.- Conocer el Código Civil.
Contenidos	TEMA 6.- Las cosas y los bienes. Los Derechos Reales, concepto y adquisición. TEMA 7.- La propiedad. TEMA 8.- Derechos reales de goce y disfrute. TEMA 9.- Derechos reales de garantía.
Métodos docentes	1.- Lección magistral 2.- Análisis de casos y jurisprudencia



Plan de trabajo	4 semanas
Evaluación	Evaluación formativa y sumativa a través de los siguientes instrumentos : 1.- Observación sistemática 2.- Técnicas basadas en la participación del alumno (coevaluación y autoevaluación) 3.- Prueba escrita
Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> - LUÍS DíEZ-PICAZO Y ANTONIO GULLÓN: <i>Sistemas de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos - RODRIGO BERCOVTZ: <i>Manual de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos. - CARLOS LASARTE: <i>Principios de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos - JOSÉ ENRIQUE BUSTOS PUECHE : <i>Manual sobre bienes y derechos de la personalidad</i>
Bibliografía complementaria	Código Civil Constitución Española Bases de datos legislativas
Recursos necesarios	
Carga de trabajo en créditos ECTS	1.5 Ects

BLOQUE IV : OBLIGACIONES Y CONTRATOS	
Contextualización y justificación	Esta asignatura se imparte en el Primer Curso de Grado en Relaciones Laborales y por tanto, el especialista en esta titulación debe poseer un buen conocimiento de lo que entendemos por Derecho Civil y su reflejo en el Código Civil.
Objetivos de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Obtener una visión global de los distintos conceptos e interrelacionarlos. 2. - Aprender el concepto del Derecho Civil a través de procedimientos reflexivos. 3.- Conocer el Código Civil.
Contenidos	<p>TEMA 10.- La obligación, concepto, fuentes, clases. El incumplimiento de la obligación. Garantías de las obligaciones. Extinción de las obligaciones.</p> <p>TEMA 11.- El negocio jurídico. Autonomía de la Voluntad. El contrato; concepto, clases y elementos. Forma. Interpretación. Ineficacia e invalidez de los contratos.</p> <p>TEMA 12.- Algunos contratos típicos: compraventa, permuta, donación, arrendamiento, mandato, préstamo, depósito, transacción, sociedad, fianza.</p> <p>TEMA 13.- La responsabilidad extracontractual.</p>
Métodos docentes	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lección magistral 2.- Análisis de casos y jurisprudencia



Plan de trabajo	5 semanas
Evaluación	Evaluación formativa y sumativa a través de los siguientes instrumentos : 1.- Observación sistemática 2.- Técnicas basadas en la participación del alumno (coevaluación y autoevaluación) 3.- Prueba escrita
Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> - LUÍS DÍEZ-PICAZO Y ANTONIO GULLÓN: <i>Sistemas de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos - RODRIGO BERCOVTZ: <i>Manual de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos. - CARLOS LASARTE: <i>Principios de Derecho Civil</i>. Tomos correspondientes a Persona, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos - JOSÉ ENRIQUE BUSTOS PUECHE : <i>Manual sobre bienes y derechos de la personalidad</i>
Bibliografía complementaria	Código Civil Constitución Española Bases de datos legislativas
Recursos necesarios	
Carga de trabajo en créditos ECTS	2 Ects

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
CONCEPTO DE DERECHO Y FUENTES	2.5	SEMANAS 1 A 6
LA PERSONA	1.5	SEMANAS 7 A 10
OBLIGACIONES Y CONTRATOS	2	SEMANAS 11 A 15

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	10%	APLICACIÓN A LO LARGO DEL TODO EL CURSO
CASOS PRÁCTICOS	10%	VALOR FORMATIVO Y SUMATIVO
EXAMEN FINAL (ESCRITO)	80%	ES IMPRESCINDIBLE ALCANZAR UNA CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 5 EN ESTA PRUEBA PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

8. Consideraciones finales

La revisión de esta ficha técnica será anual.

Se empleará en el desarrollo de la docencia los recursos que la Universidad pone a disposición del alumno y profesorado (pizarra digital, bases de datos legislativas suscritas por la Universidad, etc.)